

simultánea de la misma, habiéndose aprobado el siguiente Balance de liquidación y nombrando Liquidador a don José Ramón Cano Pila.

	Pesetas
Activo:	
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital suscrito	65.000.000
Resultados ejercicios anteriores	-105.497.502
Pérdidas y ganancias	40.497.502
Total Pasivo	0

Hoznayo (Cantabria), 12 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—8.926.

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE ALCALÁ DE GUADAIRA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace saber que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 27 de febrero de 2002 acordó por unanimidad reducir el capital social en 4.114.000 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los socios y mediante la amortización de 411.400 acciones, quedando pues fijado el capital social en 4.300.000 euros.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.757.

DIAGONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Cardenal Cervantes, 37, 2.º, 4.ª, de Tarragona, en primera convocatoria, el día 17 de abril de 2002, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y cese del mismo.
Segundo.—Acordar, si procede, la disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—La delegación en los liquidadores, solidariamente, para el otorgamiento de cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquiera accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho precepto.

Tarragona, 12 de marzo de 2002.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—8.942.

DISTEL, S. A.

Conforme a lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 8 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de abril de 2002, a las once horas, y en segunda convocatoria el 6 de abril, a la misma hora en la sede social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria), así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Análisis de la situación patrimonial de la sociedad y en su caso, adopción de las medidas legales que procedan en orden a la recomposición de su patrimonio o a su disolución.

Cuarto.—Delegaciones de facultades para elevación a público de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta y de los anteriores acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y que, a partir de la convocatoria de la Junta General ordinaria, cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales e informe de gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.161.

DISTRIBUIDORA CATALANA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador solidario don Antón Borrás Pamies convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Distribuidora Catalana de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima», a celebrar en Cambrils (Tarragona), calle Balears, números 1-3, el día 9 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general extraordinaria tendrá lugar, en el mismo lugar, el día 11 de abril de 2002, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores solidarios.
Segundo.—Modificar el sistema de administración y representación de la sociedad; de Administradores solidarios a Administrador único.

Tercero.—Modificación de los artículos sociales que hagan referencia al sistema de administración social.

Cuarto.—Informe a la Junta sobre los poderes otorgados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cambrils, 6 de marzo de 2002.—Antón Borrás Pamies, Administrador solidario.—8.483.

EMBUTIDOS CASEROS COLLELL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida) COLLELL-JORDÀ INMOBLES, SOCIEDAD LIMITADA COLLELL-JORDÀ INVERSIONS, SOCIEDAD LIMITADA CARNIQUES NOVIEMBRE 2001, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades enumeradas en el título, de fecha 10 de enero de 2002, adoptaron, por unanimidad, la escisión total y extinción de «Embutidos Caseros Collell, Sociedad Anónima» mediante la división en tres partes de su patrimonio, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades beneficiarias: «Collell-Jordà Inmobles, Sociedad Limitada», «Collell-Jordà Inversión, Sociedad Limitada» y «Carniques Noviembre 2001, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión, de fecha 10 de diciembre de 2001, depositado en el Registro mercantil de Girona, y sobre la base del Balance de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social, y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Olot, 10 de enero de 2002.—Los Administradores solidarios.—8.411. 1.ª 18-3-2002

ENTRE RÍOS SIGLO XXI, S. A.

Convocatoria Junta general

El Presidente del Consejo de Administración anuncia y convoca la celebración de la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 10 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el 11 de abril de 2002, en segunda convocatoria; a las dieciocho horas, en ambos casos, en el domicilio social, sito en calle Santa Eulalia, 240-242, de l'Hospitalet de Llobregat, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al año 2000.

Segundo.—Revisión y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al año 2001.

Tercero.—Anulación del proceso liquidatorio iniciado en la Junta de 20 de noviembre de 2001.

Cuarto.—Acuerdos sobre la autocartera que posee la sociedad, con propuestas para su compra o bien reducción del capital social por amortización.

Quinto.—Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias y capitalización de créditos.

Sexto.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los proyectos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los accionistas los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 95 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Abellán García.—8.948.